EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV	PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes	PALMA DE MALLORCA MÁRTES 4 MARZO DE 1890	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1	NÚM 10918

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 1.° Marzo 1890.

Señor Director de EL ISLEÑO.

Los hombres políticos se hacen la ilusión de que las discusiones avanzan con rapidez en el Congreso y pronto no habrá asuntos de que tratar. Los que tal suponen se equivocan sobre esa supuesta rapidez y no tienen en cuenta los muchos y variados trabajos que se hallan pendientes de discusión.

Después de discutir y aprobar los presupuestos de la Península habrá que discutir los de Cuba y Puerto Rico; y mientras se discuta en el Senado el sufragio se debatirá en el Congreso el proyecto de división territorial electoral, como complementario á la ley del sufragio, en cuyo proyecto trabaja activamente el Sr. Capdepón con objeto de llevar al Consejo próximo las principales bases. También habrá que discutir el proyecto de bases de Código penal, la reforma del Código de Comercio, las bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial y la reforma de las leyes provincial y municipal.

Si á esto se agregan las discusiones imprevistas, los debates, incidentales y políticos que á lo mejor saltan sin que nadie pueda evitarlos, gracias á la fecundidad y travesura de los Romeros, comprenderá Vd. que no hay temor de que falten asuntos en las Cámaras. Mas bien se puede asegurar que cuando los calores (inverosímiles parecen por ahora) obliguen á los padres de la patria á buscar el fresco de las playas y las virtudes de las aguas medicinales, volverán á quedar pendientes, este año como todos, buen número de proyectos que el país reclama y que una vez más habrán sido pospuestos á la desdichada política que consume á España y al afán de malgastar tiempo é inteligencias en luchas infecundas é inútiles.

Todas son conferencias hoy por hoy, y lo peor es que no tienen objeto, ó lo tienen tan pequeño que generalmente no se vé. El ingreso del Sr. Duque de Tetuán en el partido conservador, que se cree inmediato, y los memoriales del Sr. Romero Robledo al Sr. Cánovas para que le admita en buenas condiciones, son todos los temas de actualidad, y como V. comprenderá tienen poco interés como no sea para los interesados. Estos inquietos solitarios de la política van obteniendo de la opinión el premio del desdén que es el que merecen.

Háblase mucho de la dimisión del General Weyler y del nombramiento del General Burgos para sustituirle en el mando de Filipinas.

La cuestión de las excedencias sigue sobre el tapete y seguirá por mucho tiempo. Nadie puede ni quiere resolverla, y el gobierno y la Comisión de presupuestos se echan la pelota mútuamente.

Después de discutir largo y tendido, la comisión consignó en acta como acuerdo lo siguiente:

1.° Se rebajan ó suprimen del presupuesto todas las partidas que figuran para pago de excedencias.

2.° Se recomienda al gobierno que antes de que se llegue á la discusión del artículado de la ley de presupuestos resuelva la cuestión de excedencias, determinando cuales diputados tienen derecho á percibir haberes.

3.° Si se llegare á la discusión del artículado sin que el gobierno tenga resuelta la cuestión, se consignará en el presupuesto un artículo declarando ampliados los créditos de personal para el solo efecto de satisfacer las cantidades que puedan corresponder á los diputados excedentes, si tuvieran derecho á ellas.

En este último caso varios individuos de la comisión formularán voto particular en contra de este artículo, que en su sentir no resuelve la cuestión, sino que la deja á merced del gobierno.

Con este juego de pelota no se hace más que aumentar las dificultades. Sigan con el hombre los hombres de la situación y especialmente el Sr. Sagasta, supuesto *que van á gusto en el machito*, que ya verán los resultados.

***

El telégrafo trae hoy noticia de un disturbio entre moros y cristianos en Tánger. Los aguadores árabes que habían permutado con los españoles un pozo que tenían por otro en mejor sitio, quisieron deshacer el contrato y no encontraron mejor medio que atacar con furia á los españoles que trabajaban en el pozo cambiado causándoles heridas y golpes de consideración. Entre los trabajadores maltratados se encontraban tres empleados de la Legación de España.

Entablada la oportuna reclamación por el representante de España, el bajá puso presos á los agresores castigándolos antes con azotes en presencia del Secretario de la legación.

***

La situación de Portugal va siendo basv tante difícil. En todas las comarcas aumenta mucho el disgusto por la sumisión del gobierno de Inglaterra, y la prensa publica noticia de que el gobierno inglés tiene firme propósito de ocupar el Chiré.

La suscrición nacional aumenta y los estudiantes de Oporto han tributado una manifestación de simpatía á los profesores de la escuela de medicina y otra de hostilidad al Director de la misma, por no permitir este, contra la opinión de aquellos, que los estudiantes se reuniesen en el local de la escuela con el fin de acordar la forma en que había de exigirse un desagravio al Consul inglés.

La guardia municipal de Oporto recibirá un refuerzo de 150 caballos y 150 infantes. El Rector de la Universidad de Coimbra ha prohibido todas las reuniones y manifestaciones de estudiantes. En el municipio de Ovar se produjo un tumulto espantoso en el sorteo de quintos. El pueblo rompió los muebles del Ayuntamiento prorrumpiendo en vivas á Portugal.

***

Los asuntos militares estan paralizados. A pesar de haberse anunciado la inmediata reorganización del Ministerio de la Guerra, la verdad es que la reforma no parece. Por lo visto la medita mucho el general Bermudez Reina.

Mientras aparece, pueden contentarse los militares con las preguntas y respuestas que se dirijen al Sr. Ministro de la Guerra en las Córtes. Ayer sin ir mas lejos, preguntó el general Prendergast en el Senado sobre la proporcionalidad en los ascensos á generales de brigada y el restablecimiento de las Direcciones generales, y censuró el decreto orgánico del ministerio por hallarse en desacuerdo con la ley constitutiva.

El ministro de la Guerra contestó que todas las medidas de organización se han llevado á cabo en virtud de decretos, y justificó la real orden del general Chinchilla, determinando la proporcionado para el generalato.

Dijo, además, que el proyecto de clases pasivas del Sr. Gonzalez no prosperaría, porque en él ni se concede beneficio alguno al ejército ni se respetan los derechos adquiridos, y terminó anunciado que presentaría un proyecto de ley de clases pasivas para el ejército.

Preguntó el Sr. Botella al ministro si estaba dispuesto á restablecer las Direcciones generales, corrigiendo así la ilegalidad cometida por el anterior ministro, cumpliendo al propio tiempo con lo que dispone la ley constitutiva.

El ministro contestó que la ley en cuestion no es preceptiva hasta el punto de exigir la existencia de las Direcciones.

Afirmó que no se había cometido ilegalidad alguna al hacerse la actual organización del ministerio, y dijo que no se hallaba dispuesto á restablecer las direcciones generales.

El general Dabán dijo que al hacerse la actual organización en el ministerio se había faltado á ley; en otro concepto, aplaudió al Sr. Bermudez Reina por su propósito de crear un Montepío militar y por haber anulado el proyecto del señor González sobre clases pasivas.

Como el Sr. Dában hubiera empleado la palabra «desatino» al calificar este proyecto, el señor Botella dijo que trasladaba la frase al señor presidente del Consejo y á los ministros que lo aprobaron.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Sanz, que le excitó para que hiciera las plantillas, dijo que estas no existían, así como tampoco verdadera organización; pero que se proponía hacerlas partiendo del principio de la división territorial y la creación de cuerpos de ejército con los regimientos y batallones que las necesidades del país reclaman, consignando que únicamente por este medio se puede abordar el problema orgánico.

El señor Marqués de Estella se felicitó de que salieran del banco azul declaraciones conformes con las teorías que venía él defendiendo desde hace tiempo.

El señor marqués del Pazo de la Merced citó algunos artículos de la ley constitutiva del ejército y de la adicional, para demostrar que al suprimirse las direcciones generales se había cometido abiertamente una infracción legal.

El señor ministro de la Guerra justificó la reforma de su antecesor, que por la ley de presupuestos podía modificar los servicios aunque estuvieran organizados por una ley especial, con tal de no aumentar los gastos. Dijo que la ley constitutiva es especial, y que en virtud de la autorización de la de presupuestos estaba facultado el Sr. Chinchilla para llevar á cabo las disposiciones del decreto orgánico del ministerio.

***

En el Círculo de la Unión mercantil dió anoche una conferencia muy notable el señor Lopez Moreno, cuyo tema, «moralidad comercial en sus relaciones con la moralidad política y económica de los pueblos,» es de gran importancia y justifica que me haga cargo de las principales observaciones del ilustrado conferenciante.

Estudiando la cuestión de la moralidad bajo el punto de vista social, refutó y criticó bastante extensamente las doctrinas sustentadas acerca del particular por el célebre filósofo ingles Herbert Spencer, examinando también detenidamente las teorías de Stuart Mill y Turgot.

Herbert Spencer llegó á decir que la moralidad absoluta era incompatible con el comercio, y para afirmación tan gratuita se apoyaba según decía, en las opiniones de ciertos comerciantes. El Sr. Lopez Moreno sostuvo precisamente la teoría contraria porque de aceptar esa conclusión se proscribiría el comercio que sería lo mismo que proscribir la vida en las sociedades cuyo ambiente es la moralidad.

El problema de la moralidad hay que atacarlo de frente para purificar la administración política y la administración administrativa.

El Sr. Lopez Moreno concluyó declarándose partidario de las economías, pero no en los sueldos del profesorado ni en las asignaciones para el material de enseñanza, sino en el presupuesto del clero, en el ejército, en la marina y en la lista civil.

M. SOLOGUREN.

CORREO DE CUBA

La muerte del General Salamanca.—Una rectificación.—El fraude de Matanzas.—Noticias varias.

Los periódicos de la Gran Antilla recibidos por la vía extranjera, contienen gran número de noticias relativas á la muerte del general Salamanca.

En la tarde del día 6, el Dr. Roure, médico de cabecera, opinó que el estado del enfermo era muy grave por habérsele presentado una uremia consecutiva á la fiebre biliosa que ha padecido, cuya complicación es de suma gravedad en los países cálidos.

Poco después de esto, el Sr. Escalona, capellán de la Capitanía general, administró al enfermo la Extrema Unción.

A la cabecera del lecho se encontraban los generales Cavada y Carmona y el señor Calleja, amigo íntimo del Sr. Salamanca.

Antes de morir dijo al Sr. Calleja, Presidente de la Audiencia de Pinar del Río: «Soy cristiano obediente, y quiero morir como cristiano.»

Dicho esto sacó una medalla del cuello, y la besó repetidas veces.

Desde esa hora comenzó el estado preagónico del General, que exhaló el último aliento á las ocho y cuarenta minutos en brazos de los Generales Cavada y Carmona.

Rodeaban el lecho los Sres. Calleja, Torres, Lachambre, Elías Romero y Marqués.

Cuando el Sr. D. Tesifonte Gallego, secretario particular del General Salamanca, que se hallaba en el «Salón blanco», acompañado de varios amigos, recibió la triste noticia, fué acometido de un vahido; pero pronto pudo restablecerse.

Por la noche se procedió al embalsamamiento del cadáver, que fué colocado en un sarcófago metálico forrado de raso, paño y terciopelo y guarniciones y agarraderas doradas y tendido en cama imperial en la nave central del Palacio que se conoce con el nombre de «Salón blanco», dando frente al oratorio.

En éste se dijeron al día siguiente misas por el sufragio del alma del difunto, diciendo la primera el presbítero Dr. Casas, Gobernador eclesiástico, Sede Plena, la segunda el capellán de Ingenieros, y las subsiguientes los demás capellanes de guarnición de plaza, por orden de antigüedad.

***

Los expedientes de la Junta de la deuda y los cupones que se hallaban en un rincón de la habitación, fueron entregados por el General Cavada al teniente coronel Sr. Pavía, quien los encerró bajo llave en uno de los armarios del General.

Fué también sellada por el Sr. Calleja una caja de hierro que se encontraba en la habitación que contenía dinero perteneciente á las colonias y al difunto.

Al circular por la Habana la noticia del fallecimiento de la primera autoridad, en la noche del 6, se suspendió la retreta del Parque Central, y la tercera tanda de los teatros que daban funciones. En el de Albisu, donde había comenzado ya el acto, se suspendió éste á la mitad, anunciándose á los espectadores la causa.

Un periódico dice que pocos días antes de morir el Sr. Salamanca, le dijo el doctor Roure:

—Mi General, es necesario descansar; con este trabajo se va á la sepultura.

—Moriré cumpliendo con mi deber.

En la *Gaceta* del día 7, publicó el Gobernador general interino la siguiente alocución.

«Habitantes de la isla: No hace todavía dos meses el Excmo. señor Gobernador general, D. Manuel Salamanca y Negrete, contrajo una gravísima enfermedad en una de las colonias que por su iniciativa se han fundado. Convaleciente de aquella, desoyendo los consejos de la ciencia, y los ruegos de la familia y de la amistad, volvió á dedicarse con su acostumbrado celo al cumplimiento de los penosos deberes de su cargo, sin reparar en que el exceso del trabajo minaba lentamente su quebrantada salud.

»Una grave recaída no fué bastante á contener su deseo de dedicarse personalmente á los cuidados del gobierno y administración de estas provincias, y anoche selló con la vida su larga historia de meritísimos servicios á la patria; consagrando hasta el último momento de su existencia á los levantados fines que se había propuesto.

»Honremos la memoria del militar esclarecido que, después de haber luchado heróicamente por su bandera en los campos de batalla, ha muerto en la gloriosa lucha del trabajo por contribuir con su noble esfuerzo á la prosperidad del país.

»Habana 7 de Febrero de 1890.—El Gobernador general interino, *Felipe F. Cavada*.»

El entierro se verificó en la mañana del día 9 con gran solemnidad.

***

En los momentos en que agonizaba el General Salamanca, el periódico *La Iberia* publicó un artículo tratando de las relaciones del Gobernador general con el Intendente, Sr. Urzáiz.

Este dirigió un comunicado considerando absolutamente falsos todos los hechos referidos por el citado artículo, que fué entregado á los tribunales.

Acerca de este incidente refiere un periódico que el Sr. Urzáiz, que no iba á Palacio desde hacía una semana, recibió el día 5 una carta del General Salamanca

invitándole para celebrar una conferencia que no pudo verificarse por el grave estado de aquella superior autoridad; pero extrañando este la ausencia del Sr. Urzáiz lo mandó llamar.

En esta entrevista, dadas las circunstancias en que se encontraba el Sr. Salamanca, no hablaron de ningún asunto administrativo, en términos que el señor Urzáiz no creyó prudente comunicarle el descubrimiento del fraude de Matanzas.

***

Acerca de este escandaloso hecho, dice *El Comercio* del día 6 que el desfalco asciende á 180.000 pesos.

«Según noticias,—añade,—ha sido llevado á cabo suponiendo remesas de caudales á esta Tesorería, que no se efectuaban, y que figuran en las cuentas de aquella Administración sin duda con cartas de pago falsas.

»Resulta ademas, á lo que parece, que por aquella dependencia se reclamaron recibos de la contribución territorial al Banco Español, por valor de mas de 20.000 pesos, de los cuales han sido cobrados fraudulentamente mas de 17.000.

»Anoche se daba como cierta la prisión decretada contra los Sres. Granados y Lluch, administrador y contador respectivamente de aquella principal de Hacienda.

»Pero un colega de la tarde desmiente la noticia, supuesto que ayer se encontraba el Sr. Granados en la Habana y que estuvo largo rato en el Gobierno General.»

El mismo periódico manifiesta que en Santiago de Cuba se han descubierto, como acaba de suceder en Matanzas, grandes irregularidades, y ya ha comenzado á proceder por orden el Sr. Urzáiz.

«Siga, siga escudriñando el Sr. Intendente de Hacienda,—dice,—y verá cómo no paran aquí las misas.

»La inmoralidad és general y los criminales no están sòlo en los campos, incendiando fincas, robando reses y combinando secuestros; se encuentran disfrutando tal vez de altas privanzas y lanzando constantes retos al pueblo honrado y trabajador.»

***

Se cree que la zafra será inferior á la del año pasado, y no habrá en ella el esperado aumento de 25 por 100, á pesar de haberse extendido el área de cultivo.

—En el vapor correo *Alfonso XIII* llegaron á la Habana 24 familias de inmigrantes, compuestas de 15 de la provincia de Santander y 9 de la Coruña, formando un conjunto de 82 personas.

En Cienfuegos se celebró el 2 del actual por el Casino Español una brillante velada en honor del ilustre inventor D. Isaac Peral.

—Mercado de la Habana el 13 de Febrero: Oro español, de 241 á 241 1|4. Cambio flojo. Mercado de azúcares muy activo; se han vendido 8.500 sacos centrífuga; polarización de 95 1|4° á 96° á 299 y 3,04 pesos oro quintal.

LA FIESTA DE SAN JOSÉ

Por la Presidencia del Consejo del ministros se inserta en la *Gaceta* el texto latino y la traducción castellana del Breve de Su Santidad León XIII, en el que, accediendo á las peticiones del pueblo español, se restablece, de acuerdo con el gobierno, como de precepto, la festividad de San José.

Dice así el documento pontificio:

«León XIII Papa.—Para perpetua memoria.—Lo que hace aún pocos meses parecíanos deber esperar del celo de los reverendos prelados á quienes dirigimos letras encíclicas exhortando al pueblo cristiano á implorar el patrocinio del santísimo esposo de la Madre de Dios, vemos ya con grande alegría de Nuestra alma que los mismos hechos han empezado á confirmarlo.

Ofrécese brillante testimonio de esta devoción en las fervosísimas súplicas que, después de haber dado conocimiento al gobierno de elevaron á Nos muchos obispos de aquel católico reino, exponiendo los votos del clero y el pueblo, que juzgaron que debía aprovecharse la ocasión ofrecida entonces, á fin de que la resolución que des de mucho tiempo habían adoptado, pudiese obtener el éxito apetecido.

Recordando la antigua devoción de los españoles y la íntima predilección de todas las almas al santísimo patriarca, llevaban á mal aquellos venerables obispos que el día consagrado á su memoria, borrado del número de los días festivos, dejara de guardarse públicamente como de precepto, y de ello se lamentaban en general, con razón y justicia cuantos llevan el nombre de cristianos; y por tanto, Nos pidieron con las mas reiteradas súplicas que estableciéramos en su primitiva dignidad el día consagrado á San José.

Y en verdad, nadie hay que no reconozca que este honor se debe á un varón tan bienaventurado. El que elegido esposo de la Madre de Dios, fué partícipe de su dignidad por el vínculo conyugal que á ella le unía; el que Jesucristo Hijo de Dios quiso que fuera su custodio y se reputara como Padre suyo; el que fué gefe de la familia de Dios en la tierra como por derecho de patria potestad: el que tiene confiada la Iglesia á su protección y tutela, sobresale, con tal excelencia que no hay obsequio alguno de que no merezca ser digno.

Pero la ínclita nación española tiene además un motivo propio, en razón del cual tribute honor especialísimo al bienaventurado esposo de la Madre de Dios y le venere y ensalce: motivo que oportunamente recordaba el arzobispo de Valladolid, juntamente con los obispos de la misma provincia eclesiástica en las preces que Nos dirigía. Y es que en España, en aquella misma provincia de Valladolid, nació y pasó su vida, insigne por el ejercicio de todas las virtudes, la castísima virgen Santa Teresa, que enardecida en el vehementísimo amor de Jesús, venerando con una devoción increible la eximia dignidad de San José, á quien Jesucristo nuestro salvador quiso que se reputara como su Padre, predicó su patrocinio y promovió su culto.

Accediendo, pues, con la mas íntima satisfacción á estas súplicas, que han llenado Nuestra alma de gratísimo sentimiento, con nuestra suprema autoridad establecemos y decretamos que el día 19 de marzo, consagrado á San José, se ponga en el número de los días festivos en toda España y en los territorios sujetos á ella; de modo que todos los fieles tengan obligación tanto de asistir al santo sacrificio de la misa, cuanto de abstenerse por precepto de aquellas obras profanas que suelen llamarse serviles, mediante lo cual se rinda el debido obsequio al gran patrono de la Iglesia; y la nación entera disfrute mas copiosamente de su eficacísimo patrocinio. Sin que obste nada de cuando fuera en contrario, aún aquello que sea digno de especial é individual mención y derogación. Y es Nuestra voluntad que á los ejemplares, impresos, firmados de mano de algún notario público, y autorizados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, preste absolutamente la misma fe que se daría á las mismas presentes, exhibidas ó puestas de manifiesto.

Dado en Roma en San Pedro con el Anillo del Pescador el día ventiocho de enero de mil ochocientos noventa, año duodécimo de Nuestro pontificado.—M. cardenal Ledochoweki.—Lugar ✝ del sello.»

A continuación del Breve pontificio, publica el periódico oficial el siguiente real decreto:

«Por tanto, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Encargo á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos hagan publicar la precedente disposición pontificia en sus respectivas iglesias en la forma acostumbrada, para que empiece á regir desde el próximo 19 de marzo, fecha de la festividad de San José.

Las autoridades á quienes corresponda dictarán las disposiciones necesarias para que se observe la festividad restablecida.

Por los ministerios de Gracia y Justicia y de Gobernación se dictarán las órdenes correspondientes para que en todo tiempo sea así cumplido.

Dado en Palacio á veintisiete de febrero de mil ochocientos noventa.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

TEMPORAL EN VALENCIA

En verdad podemos darnos por satisfechos del tiempo que aquí ha reinado, comparándolo con el que han sufrido en Valencia.

De *Las Provincias* del sábado copiemos el siguiente relato:

«En algunos años no había caido en Valencia y sus contornos una lluvia torrencial tan copiosa y duradera como la de ayer mañana produciendo en la parte mas baja de la ciudad y en algunos edificios inmediatos á las grandes arterias del alcantarillado, rompientes é inundaciones.

»Poco después de las tres de la madrugada comenzó á llover, con bastante fuerza desde un principio, pero el gran turbión de agua se desató de ocho y media á nueve, cayendo tan abundante la lluvia, que á los pocos minutos estaban convertidas las calles en canales y las plazas en lagunas. El alcantarillado no bastaba para tragar toda el agua, como tampoco bastaban las canales para recogerla, por lo que caía sobre los transeuntes en gruesos chorros, que arrastraba de un lado á otro el fuerte viento que soplaba. Era imposible transitar por la ciudad, que durante un par de horas vió desiertas sus calles.

»Al poco rato de principiar el aguacero, comenzaron á llegar avisos á la Casa Consistorial, de edificios cuyas plantas bajas y sótanos inundaban las aguas. La guardia municipal prestó en algunos puntos el auxilio posible á los vecinos, y apenas estuvo reunida la brigada de bomberos, se dividió en secciones con sus bombas, para atender á los sitios donde era mas urgente el remedio. Los puntos inundados han sido, en su mayoría, los mismos en que ha ocurrido este incidente en otras ocasiones análogas. La plaza de Santo Domingo, frente al puente del Real, las calles de Espada, Moret, Llop, Ensendra, Ruzafa, San Vicente, Pilar y otras, reclamaban al mismo tiempo el auxilio de la brigada. En la calle de Ruzafa reventó una acequia, inundando los edificios desde el teatro hasta la calle de la Cofradía de los Horneros, creyéndose preciso llevar la bomba de vapor, que no llegó á funcionar. A fuerza de bomba, se desaguó un gran sótano de la farmacia del Sr. Zahonero, en la calle de San Vicente, en el que llegó á dos metros el agua. En la calle de Gracia reventó la acequia de Robella, invadiendo sus aguas muchos pisos bajos, hasta que pudo dirigirse la corriente al Valladar. En el cuartel del Pilar también se inundó parte de la planta baja, y aunque la fuerza allí acuartelada contuvo el agua, se presentó á poco una sección de la brigada de bomberos, que acabó el trabajo. El coronel de Tetuán obsequió á la brigada con vino y cigarros. También en la calle del Gobernador Viejo hubo algunas casas inundadas.

»En una casa de la calle de Lepanto, que se inundó, estaban ausentes los habitantes, habiéndose dejado durmiendo á dos niños, el mayor de ellos de unos cuatro años de edad. El vecindario, al notar que la casa se hallaba inundada, abrió las puertas á viva fuerza, sacando á las dos criaturitas completamente entumecidas y tiritando de frío.

»Contribuyó algo á impresionar al vecindario el toque de alarma de algunas iglesias, que hizo creer á muchos que había estallado algun incendio.

»Los alrededores y toda la huerta quedaron inundados. Los caminos que ya estaban en pésimo estado, se han puesto intransitables. Los campos encharcados, y pasarán algunos días sin que se pueda entrar en ellos, de modo que el abastecimiento de verduras de la ciudad sufrirá algún tanto, haciendo elevar sus precios.

»En las rondas y paseos cayeron y se desgajaron algunos árboles.

»El viento era muy frío, y con el agua caia mezclado algunas veces el granizo.

»Plácenos consignar que el servicio de tran-vias no se interrumpió ni un momento durante el fuerte turbión, hallando en sus carruajes un refugio los que tenían que ir de un lado á otro de la ciudad.

»La lluvia, que debe haber sido muy general, no se tiene noticia de que haya causado inundación alguna en la provincia, pero comprometerá las cosechas por exceso de humedad.»

NOTICIAS

Al decir de un periódico, en cuanto regrese de su excursión el Sr. Ducazcal, dirigirá al gobierno varias preguntas relacionadas con las pruebas oficiales del submarino *Peral*, pues parece que existe el decidido propósito de no verificarlas hasta el mes de Mayo.

Una noticia tan buena como importante nos proporciona la prensa extranjera.

La unión aduanera de todos los Estados americanos, que era uno de los principales motivos, si no el mayor, de la reunión del Congreso panamericano en los Estados Unidos, y con la cual se pretendía amenazar á Europa, ha fracasado por completo, habiendo quedado reducida la cuestión á la formación de tratados independientes de Estado á Estado, según los intereses especiales de cada uno.

Se desmiente oficialmente la noticia del relevo del gobernador superior de Filipinas.

El célebre médico sir Morell Mackenzie, que asistió al emperador Federico III desde que se agravó el padecimiento de la garganta, causa de la muerte del bondadoso monarca alemán, ha demandado ante los tribunales á M. Steinkopff propietario del *Saint James Gazzette*, por haber publicado dos cartas ofensivas escritas desde Berlin por M. Steinkopff al redactor monsieur Greenwood en Mayo de 1888.

En esas cartas se pretende que sir Morell Mackenzie cometió varios errores en el plan curativo prescrito á Federico III, y se acusa al citado médico de haber conspirado en favor del heredero presunto de Guillermo I.

Supone el autor de las cartas en cuestión que aun sabiendo bien sir Morel Machenzie que la enfermedad del príncipe Federico era cáncer, negó el hecho; á fin de que el ilustre paciente no fuera excluido del trono prusiano, por sufrir un padecimiento incurable.

Las cartas agregan que el doctor Mackenzie procedió de esa suerte además con objeto de procurar fondos para fines inmediatos y futuros.

Sir Morell ha negado bajo juramento que conspirase en la ocasión citada, y ha demostrado que tal conspiración era imposible.

La existencia del cáncer se descubrió el 4 de Marzo y Federico III subió al trono el día 12, cuando no existía la evidencia que suponía M. Steinkopff, respecto del diagnóstico del padecimiento.

El Jurado, en su veredicto, impone mil quinientas libras esterlinas de multa y los gastos del proceso y 150 libras de indemnización á *The Times*, que tambien publicó las cartas de Steinkopff, por haber autorizado acusación semejante.

Asegúrase por algunos periódicos de Barcelona que la familia real saldrá de Madrid el día 2 de Junio y que llegará el 3 á la capital del Principado.

A propósito de la muerte del general Salamanca, algunos periódicos habaneros hacen notar la coincidencia siguiente: el general se embarcó en el vapor «Alfonso *trece*; duró *trece* días la navegación; llegó á la Habana un día *trece*; llevó á su lado como de su confianza á *trece* personas y se retrató en casa de Cohuer con *trece* individuos.

Una señora ha pedido permiso para construir por su cuenta un faro en la Peña de las Animas de las Coruña.

Después de mas de dieciocho meses ha vuelto á la vida normal una mujer joven; casada y con varios hijos, residente en Tortosa, cuya mujer padece una enfermedad parecida á la catalepsia, que la tiene postrada meses y meses, y en cuyo tiempo deglute con naturalidad cuantos alimentos toma.

Cuando despertó últimamente, después de los dieciocho meses de su cataléptico sueño, no recordaba, ni recuerda nada de cuanto le ha sucedido y desconoce á sus hijos.

Lo mas extraño es, que ni pierde carnes ni el color de su rostro, y no ha tenido ningún sueño de tanta duración como el antes dicho.

Frente al restaurant del Parque, en Barcelona, murió hace pocos días un mozo de cordel en circunstancias que muy pocas veces se dan.

Pasaba por dicho punto el mozo cargado con una caja que conducía desde la estación del ferro-carril del Norte á la de Francia; y sea que quisiera descansar un rato, sea por otra causa, venciòle el peso de la caja haciéndole doblar el cuerpo hacia atras, fracturándosele la columna vertebral, quedando instantáneamente cadaver sobre la dicha caja.

El crimen de Millery

Cada dia se considera mas difícil la captura de Eyraud.

Cuando llegaron á América los agentes franceses MM. Soudais y Honillier dieron con una pista que juzgaron adecuada para encontrar al criminal perseguido.

Ahora han perdido la pista, según parece, y hasta se duda que se encuentre Eyraud en los Estados Unidos.

El juez Mr. Doppfer prosigue la instrucción, conoce perfectamente las circunstancias que procedieron al asesinato y los detalles del crimen.

Los interrogatorios de Gabriela versan ahora sobre su viaje á América con Eyraud.

Gabriela continua manifestando una indiferencia completa; desconoce la tremenda responsabilidad que pesa sobre ella; cuenta horrores acerca del asesinato de Gouffé, y refiere sin perder la serenidad los detalles mas espantosos.

Unicamente la preocupa el tener frios los pies á consecuencia del descenso de temperatura.

Dice un periódico catalán, y como lo cuenta lo contamos, que en un juicio oral celebrado el martes en Barcelona, figuraba entre los que habían declarar, el testigo «P. Bosch y Labrús,» y como leyera equivocadamente el presidente: «Padre Bosch y Labrús,» uno de los letrados la advirtió que el testigo Sr. Bosch y Labrús era de estado seglar, y por añadidura senador del reino replicándosele entonces que la presidencia no había incurrido en equivocación alguna toda vez que lo dicho por el letrado resultaba que el Sr. Bosch y Labrús era dos veces padre: padre de la patria y padre de sus hijos, si acaso los tenía.

Despus de ocho votaciones en la Cámara de representantes en los Estados Unidos ha sido elegida la ciudad de Chicago para la celebración de la gran Exposición universal de 1892.

Chicago ha sido elegida por 157 votos, obteniendo menor número Nueva York, San Luis y Washington.

Dice *La Tarde*, de Alicante, que en uno de los bailes de máscaras dado en el coliseo de dicha capital, ocurrió un caso singular que merece ser conocido.

Por corresponder á las atenciones y deferencias de una máscara, un jóven forastero que con ella habia bailado toda la noche, la regaló en un arranque de entusias-

mo un décimo de la última extración con 20.000 pesetas, correspondiendo por consecuencia al décimo indicado la cantidad de 2.000.

Ignoramos si el generoso galàn conservaría en su poder alguna otra parte del billete agraciado.

La máscara favorecida por la suerte es una costurera.

El gobierno inglés ha dispuesto que sean recogidas y cambiadas sin pérdida alguna de tiempo en el Banco de Inglaterra, hasta el 31 de Marzo próximo, todas monedas de oro de cuño anterior al del reinado de la actual soberana de la Gran Bretaña, que eran conocidas con los nombres de «soberano» y «medio soberano».

Las comidas del Duque de Orleans

Han comentado varios periódicos la cuenta pasada al Duque de Orleans por el dueño del *Restaurant de los Abogados*, que le servía las comidas desde que ingresó en la Conserjeria.

Hay que reconocer que los precios fijados por el fondista han sido excesivos, pero no debe olvidarse tampoco que el Duque Luynes, al encargar las comidas del Príncipe, no había de ocuparse de antemano de los precios. El dueño del *restaurant*, en atención á la calidad del ilustre prisionero, tomó un famoso jefe de cocina, y cuidó de que todos los platos que figuraban en el *menu* del Duque fueran escogidos. Los pollos de 25 francos habían sido elegidos especialmente en el mercado, y además de las trufas llevaban otros costosos accesorios.

CRONICA LOCAL

Apesar de haberse derretido en gran parte la nieve que blanqueaba las montañas y aun el llano de la parte Norte de esta isla, el frio continua siendo intenso.

Al amanecer veíanse los tejados cubiertos de escarcha y mas tarde ha llovido, aunque poco.

El vapor *Isleño* suspendió ayer su salida del puerto de Barcelona á causa del duro temporal del N. que reinaba en aquella ciudad á la hora de zarpar.

Según el telegrama que ha recibido *La Isleña*, nevaba tambien copiosamente.

D.ª Catalina Pastor viuda de nuestro malogrado amigo el Notario D. Juan Planas, llora desde ayer noche la perdida de un precioso niño de cinco años que ha sucumbido á causa de la difteria.

Compadecemos á la triste madre y rogamos á Dios la de el consuelo que en su aflicción necesita.

Según nuestras noticias, la compañía infantil de zarzuela que debe actuar en breve en el Principal, está contratada para dar funciones los dias 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 17, 19 y 20 de Abril próximo.

No tardará mucho en publicarse la lista.

Debutará seguramente la *trouppe* infantil con la obra *Cádiz*.

Esta pasada noche han entrado en el cementerio municipal los cadáveres de un niño muerto de difteria y de una niña de seis meses de viruelas.

De modo que ambas enfermedades continuan salpicando.

Alas anteriores defunciones debemos añadir siete ocurridos los dos dias últimos entre las que figuran tres criaturas pequeñas que han sucumbido de bronquitis.

Habiendo renunciado don Miguel Puigserver el cargo del Director de la sociedad Industrial Algodonera Mallorquina por considerarlo incompatible con el de vocal de la Junta Directiva, ha sido designado para reemplazarle D. Rafael Ribas.

Anteayer por las afueras de la capital, cerca la puerta del Campo, pudimos ver los primeros vencejos, precursores de la primavera.

Sean bien venidos.

Para el cargo de Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujia de esta capital que dejó vacante á su fallecimiento el decano de la facultad Sr. Gelabert, ha sido elegido D. Lorenzo Muntaner que desempeñaba la Vicepresidencia de la misma.

Del corral de una casa de las afueras de esta ciudad han desaparecido 17 conejos.

Se ignora el camino que llevarian y quien pudo acompañarles.

La Alcadia de esta capital anuncia tener espuestos á los efectos de información pública y por el plazo de veinte dias el proyecto del camino vecinal *Del Destre* que desde el de *Pasatemps* y punto conocido por *Can Vich* y *Son Suredeta* conduce á la carretera de Palma à Soller junto al mesón de *Pont Grós*.

Es tanto el caudal de agua que se pierde de la que produce la fuente de la Villa de que se surte esta población que el torrente de *Bárbara* se alimenta hace dias de aquellos desperdicios.

Dia vendrá en que este caudal de agua y el que rebosa por algunas arquillas de la población, se echen de ménos.

En el vapor correo de Valencia vino ayer el Sr. D. Alejandro Vega Coronel Jefe del Tercio de la Guardia civil á que pertenece la comandancia de estas islas.

Le acompaña el capitán ayudante; y su visita tiene por objeto revistar la fuerza aquí existente.

Agradecemos al Sr. D. Pedro Martinez, nuestro particular amigo, el ejemplar con que nos ha favorecido del folleto de que ès autor titulado *La Contabilidad, juicio crítico del sistema por diferencias*.

No necesitaba seguramente el Señor Martinez coleccionar este hermoso trabajo, que si no recordamos mal se publicó en *La Opinión*, para probar ser peritísimo en la materia en que se ocupa, pues hace tiempo lo tiene demostrado.

Le felicitamos.

La Comisión provincial en circular que publica el *Boletín* reclama de los Alcaldes relación debidamente clasificada de los nombres y apellidos de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el ejército ó armada; y otra de los mozos que hayan alegado la exención de tener hermanos soldados; esta ultima relación comprenderá los reemplazos de 1887, 1888 y 1889 respecto á aquellos cuyos hermanos continuen sirviendo en el Ejército.

Asuntos militares:

Ha sido destinado de cuartel en esta p'aza nuestro paisano el general de Brigada D. Enrique Truyols Chauveron.

Al Comisario de Guerra, de segunda clase, D. Bernardo Palou, se le ha concedido el reemplazo por un año á causa de enfermedad.

A la comandancia de esta isla ha sido destinado el teniente de carabineros D. Juan Perez Arroyo.

Un libro útil. — Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente la importante publicación que acaba de poner à la venta la conocida Casa editorial de la Corte, C. Bailly Bailliere, titulada *Anuario del Comercio*, ó Directorio de las 400.000 señas, que acaba de publicarse para este año.

Cuanto pudiéramos escribir en elogio de esta obra no seria más que repetir lo dicho en años anteriores, concretándonos, por lo tanto, á participar á nuestros lectores que la nueva edición del *Anuario del Comercio* contiene infinidad de datos nuevos y de gran interés; y bien podemos hacer constar que es un libro indispensable á todo el que se ocupe de negocios por insignificantes que sean, así como à los Casinos, Centros administrativos, establecimientos públicos, etc., pues es indispensable que à cada momento ocurra tener que consultar el *Anuario* para indagar señas de personas, establecimientos, etc., etc.: *es el libro de la vida activa*.

Para que nuestros suscritores puedan formar mejor idea del contenido de tan importante libro, publicamos á continuación las partes en que se encuentra dividido:

1.° *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpo Diplomàtico, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.° *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: una descripción geográfica, histórica y estadistica, con indicación de las carterias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones, comercio é industrias.—4.° *Aranceles de aduanas* de la Peninsula, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° *Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio, industria y Aranceles respectivos.—6.° *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: AMÉRICA CENTRAL: *Guatemala, Costa-Rica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.*—AMÉRICA DEL NORTE: *Méjico.*

AMÉRICA DEL SUR: *Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caraçao.* —7.° *Reino de Portugal y las colonias.*—8.° *Sección extranjera.*—9.° *Sección de anuncios* con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el *Anuario*. Este índice està redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Indice *geográfico* de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

El *Anuario* para 1890 forma un grueso volumen encartonado en tela de más de 3.000 paginas, y su precio es el de 20 *pesetas en España*.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Eusebio y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En San Miguel continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	121‘
Cambio Mallorquin	86‘
Ferro-carriles de Mallorca	63‘
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
Harinera Mallorquina	107‘
Bonos Municipales	48‘50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	45‘
Empresa Maritima «Lulio»	54‘
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3‘30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	75‘35
4 p. 0/0 amortizable	88·90
Cubas	106‘90
Madrid á las 5‘15 t.	
4 p. 0/0 interior contado	75·40
4 p. 0/0 id. fin mes	
4 p. 0/0 id. fin próximo	75‘32
Banco de España	396·00
Tabacos	106‘00
Barcelona á las 10‘25 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	75‘35
4 p. 0/0 esterior id.	77‘28
Coloniales id.	62·35
Norte de España id.	85‘70
Francias	54·75
Orenses	
Cubas	
Paris á las 10‘10 n.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	88‘36
4 p. 0/0 esterior español id.	73‘31
Norte de España	383‘
Panamás	66‘
Londres á las	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 3.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Valencia en 10 horas, vapor Mallorca, de 602 ton, cap. Rafael Vich, con 21 mar., 15 pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 m., 6 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 3 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS:

Al orto: atmósfera acelajada y circulo y horizontes nubosos; ventolina floja del primer cuadrante y la mar algo rizadita del viento.

A las doce: atmósfera cubierta; horizontes cerrados; viento S.O flojo y la mar como al orto.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Mallorca*.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Nuevo Mahones y Cabrera* y una polacra goleta.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Sigue el tiempo como á las doce y el viento después de haber rolado por todos los cuadrantes, se ha fijado al N. flojito.

Quedan á la vista: en el canal de Cabrera, el vapor *Nuevo Mahones* que sigue para su destino; y vá de vuelta al E., un pailebot que recala de O.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 3 á las 10‘30 m.

La *Gaceta* publica varios decretos de Guerra y la modificación de los faros de Filipinas.

Queda ultimada la nueva demarcación electoral de provincias.

Madrid 3 á las 5‘45 t.

S. M. la Reina ha firmado el indulto general. Mañana aparecerá en la *Gaceta*.

Los estudiantes españoles envian un manifiesto de simpatía á sus compañeros portugueses.

Interior 75‘35.

Madrid 3 á las 6‘5 t.

Han ocurrido serios desórdenes en Setubal.

Las tropas salieron de sus cuarteles para sofocar la algarada, trabándose la lucha, que ocasionó heridas á los soldados y al paisanaje.

Han caido extraordinarias nevadas en Inglaterra.

El Papa se encuentra perfectamente.

Madrid 3 á las 6‘15 t.

Congreso.—El Ministro de Fomento lee el proyecto de ferro-carriles secundarios.

Continuan la discusión de los presupuestos.

El Sr. Gamazo combate el capitulo de gastos del culto y clero y misiones, abogando por las economías, y por consecuencia pidiendo la reducción de aquel.

Apruébanse los articulos de este capítulo hasta el 11 inclusive.

Madrid 3 á las 7 t.

Congreso.—El Sr. Avilés consume el primer turno contra el presupuesto de Gracia y Justicia y pide mayores economías, muy factibles en su concepto.

El Sr. Laserna censura la supresión del tribunal de órdenes militares.

Suspéndese el debate.

El Sr. Ramos Calderón combate el sufragio universal.

Madrid 3 á las 10‘16 n.

Senado.—Se habla de las varias denuncias recibidas por el Gobierno, referentes á contrabando de trigo en Gibraltar.

Congreso.—Se aprueba el presupuesto del Ministerio de Estado.

Háblase de la dimisión del capitán general de Puerto Rico.

El duque de Veragua opónese á que continuen satisfaciéndose dietas de 20 pesetas á los consejeros de instrucción pública.

DEVOCIONARIOS

Recomendamos á las señoras de buen gusto el devocionario de última novedad

REINA REGENTE

que contiene: Oficio del domingo y demás festividades del año. Impresión clara y hermosa, con letra grande; adornado el texto con elegantísimas viñetas.

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

Especialidad en toda clase de libros de devoción. Nuestra casa es la única en Palma para buen gusto y baratura de DEVOCIONARIOS.

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT y Cía, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las *Malas digestiones*,
Las *Nauseas* y las *Acedias*,
Las *Gastritis* y *Gastralgias*,
La *Jaqueca*,
Los *Vómitos*,
La *Diarrea*,
Los *Calambres* de *Estómago*,
Los *Embarazos gástricos*,
Las *Enfermedades* del *hígado*,
Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ASMA
CIGARILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cía, farmía, Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el **Asma**, la **Tos nerviosa**, los **Catarros**, el **Insomnio**.
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA
de la Magistratura y de la Administración
ó

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal (Bailly-Bailliere) con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y estranjera, reconocido de utilidad por reales órdenes

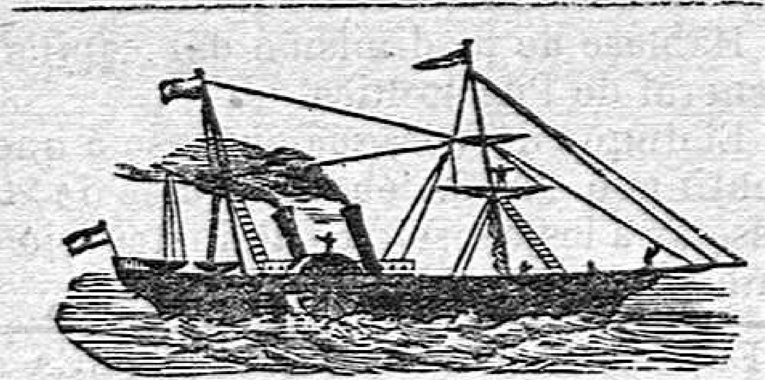
Un tomo en 4.°, de más de 5.000 páginas.

PRECIO.—20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana número 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar este libro.



Vapores Correos Franceses
Saldrá de Barcelona el 15 Marzo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor-correo frances

BEARN

Admite carga y pasajeros.
Su despacho en Palma, Plaza de Copiñas número 5. 2

En la casa número 11,
de la calle de San Cayetano, hay un segundo piso para alquilar, muy espacioso, con agua á grifo y otras comodidades. Informarán en el primer piso de la misma. 15—a

---

En la calle de Vilanova
hay un piso para alquilar. En el horno del mismo nombre informarán. 60

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN**, Droguería.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*
Recetado desde **40 AÑOS**, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas,** etc. El *Aceite de Bacalao* de **HOGG** es el más abundante en materia de *bases activas*.
Se vende solamente en frascos **TRIANCULARES**. Exíjase sobre la *etiqueta* el **SELLO AZUL** del Estado Francés.
SOLO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, AMVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.
CASA HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET Y Cía, SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

PULVERIZADOR JAPY

PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MAS POSITIVOS RESULTADOS DÁ

El *mas sencillo* y de *mas facil manejo;* el *mas económico* en coste y gasto; el *mas pefecto* y resistente; el que *todos admiten* después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.

El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por *sus singulares ventajas* sobre los demas sistemas conocidos.

El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.

El *predilecto de todos los agricultores* por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.

Depósito general en Palma—JAIME OBRADOR Y PERIS—Calle de Sto. Domingo n.° 22.

CORTES-HERMANOS

TRASPORTES GENERALES
Agencia de PALMA á MADRID, BARCELONA y VALENCIA
y demas importantes capitales de
ESPAÑA Y EXTRANJERO
60 Marina 60
PALMA. 21

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES

CAPITAL
PESETAS 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 29
PALMA DE MALLORCA.
Banco de Felanitx.—FELANITX.

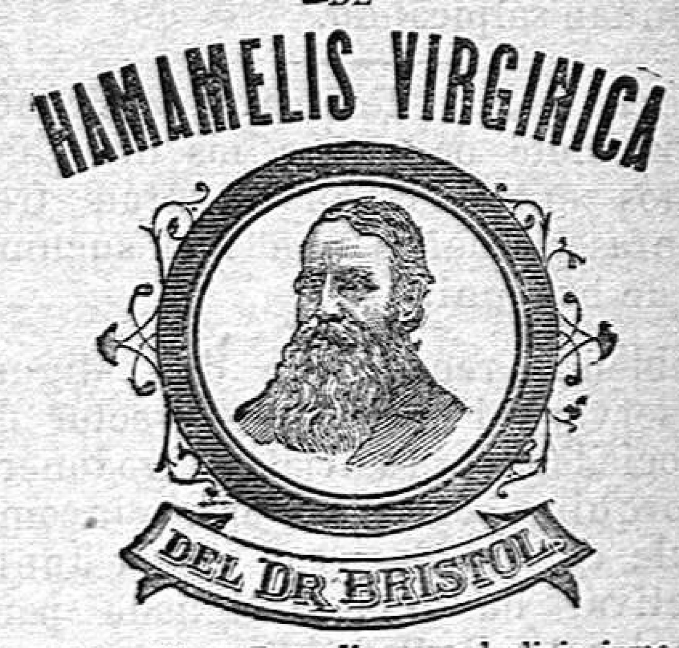
OPORTUNIDAD

Hoy que como preservativo de la ENFERMEDAD REINANTE, se aconseja por distinguidos facultativos tomar despues de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau hay abundante surtido de Vino de Quina al Jerez legítimo. Precio 10 reales frasco.

105, Unión y Plaza del Mercado 107.

Venta de tres trastes de tierra, camino de Inca, predio «Can Capas,» calle de Limon n.° 13. Informarán Huertos n.° 14. 41

DOBLE EXTRACTO
—DE—



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.